crónica

El Proyecto Principal de la Unesco sobre extensión de la enseñanza primaria en Iberoamérica*

Los países iberoamericanos esperan una acción enérgica para llegar al establecimiento de un sistema universal de educación. Están persuadidos del interés que presenta el Proyecto Principal de la Unesco, como un intento sistemático para promover las iniciativas y facilitar los cambios que han de llevarse a cabo en esta inmensa región del mundo y ahora que ha de reunirse en La Habana el Comité Consultivo Intergubernamental, que asesora el Director General de la Unesco en la ejecución del Proyecto Principal, parece el momento adecuado de explicar claramente sus propósitos y sus limitaciones.

A los diversos países, o mejor dicho a sus Gobiernos, corresponde realizar los propósitos del Proyecto Principal. La Unesco puede únicamente proporcionar una estructura de actividades y señalar objetivos muy concretos en los que se concentraria su esfuerzo para llegar un día al sueño dorado de la educación primaria universal. Por ello la Unesco tiene sobre sí la grave responsabilidad de adaptar el Proyecto a las necesidades de cada país estimulando las iniciativas nacionales y facilitando su consejo y asistencia en el nivel con que éstos puedan ser más eficientes.

No debemos concebir falsas esperanzas y quizá no sea factible proporcionar escuela para todos los muchachos de América y liquidar el analfabetismo en el periodo de diez años, pero tampoco debe perderse de vista la posibilidad de lograr un gran progreso en ese sentido y en el tiempo en que el Proyecto Principal ha de seguir vigente.

El promedio de las cifras del analfabetismo en América latina corresponde quizá a un 40 por 100, con grandes variaciones entre los distintos países que oscilan entre un 10 y un 90 por 100.

PECULIARIDADES DEL PROBLEMA IBEROAMERICANO.

La población de América latina crece a un ritmo más acelerado que las de otros continentes. En algunos países el esfuerzo para facilitar la educación ha de tener en cuenta tan sólo un crecimiento casi vegetativo de la matrícula escolar, pero en América es necesario hacer frente a la alta presión demográfica y absorber el déficit actual.

Si se piensa que el presupuesto destinado al Proyecto Principal permitirá disponer este año de unos 400.000 dólares, es fácil comprender que la carga financiera para el éxito del Proyecto ha de recaer en los países interesados.

Las reacciones experimentadas hasta la fecha son bien consoladoras. La legislación aprobada recientemente en Colombia ha permitido aumentar el presupuesto de educación de un 5,8 por 100 a 10 por 100 del presupuesto total del Estado. El Gobierno de Honduras ha consignado medio millón de dólares para la construcción de la escuela normal asociada en El Carrizal, cerca de Tegucigalpa. En breve será construida con la ayuda de un arquitecto enviado por la Unesco y que dirigirá los planes de construcción.

Incluso aun cuando el presupuesto de la Unesco aumentara para 1959 y 1960 en un 25 por 100, no podríamos atacar directamente el problema del analfabetismo en estos países, ya que ello requeriría el envío de miles de maestros y ni siquiera podremos pretender preparar en América el personal necesario para dicha tarea. ¿Qué es lo que la Unesco puede hacer? ¿Qué es lo que está haciendo? ¿Qué es lo que hará?

Por el momento concentramos el esfuerzo en la formación de los dirigentes de la educación, especialistas y profesores de alta posición a quienes incumbirá la responsabilidad de los programas nacionales en sus propios países y a quienes corresponde también planear los proyectos de extensión de la enseñanza y mejorar la preparación del magisterio nacional. Tenemos que estar muy seguros de que el último centavo de nuestro pequeño presupuesto ha de ser empleado del modo más eficaz.

El año de 1957 ha sido muy importante en la preparación del Proyecto y es en 1958 cuando van a comenzar prácticamente las actividades. A continuación expongo las lineas principales del Proyecto Principal.

A. EL PROBLEMA

El principio de la escuela gratuita y obligatoria para todos ha sido consagrado en las constituciones de los países iberoamericanos, si bien la etapa de aplicación atraviesa períodos muy distintos debidos a las condiciones demográficas y sociales en que las mencionadas naciones se desenvuelven. Un análisis más detenido del asunto permite observar la existencia de un sistema general de enseñanza primaria en dos o tres países; un segundo grupo importante de naciones en donde el servicio escolar alcanza a un 70 por 100 de la población infantil y que rápidamente se encamina hacia la meta final; y un tercer grupo en el que cabría considerar a los países que sólo disponen de escuela para el 50 por 100 de sus niños.

La característica dominante en esta situación compleja es la del esfuerzo cotidiano que se realiza y que queda reflejado en el número de escuelas que se construyen, en el aumento del número de maestros, en la multiplicación de las cifras presupuestarias del ramo, todo lo cual hace suponer que Iberoamérica reúne las condiciones mejores para intentar

^{*} Publicamos en estas páginas una exposición del Proyecto Principal sobre extensión de la enseñanza primaria en los países iberoamericanos, debida al ex director general de Educación de Chile, Dr. Oscar Vera, actual "coordinador" del Proyecto de la Unesco. Agradecemos a la División de Prensa de París el envio de este material.

una superación acercándose al ideal preconizado por los hombres más eminentes de dar los medios de la educación a todos los ciudadanos.

La Conferencia Regional sobre enseñanza gratuita y obligatoria y la de los Ministros de Educación de las Américas, reunidas en Lima en abril y mayo de 1956, estimaron que el propósito era factible, sin ocultar las dificultades inherentes a la empresa. Son necesarios recursos morales y materiales, el apoyo de los Gobiernos y de los particulares, el concurso internacional y otras medidas destinadas a llevar la escuela al medio rural, que es el más desfavorecido en la actual situación.

La preparación de planes generales de enseñanza, en escala nacional, es el requisito fundamental de la campaña a que se dirige el Proyecto Principal de la Unesco. Como lo ha repetido muchas veces el Director General, doctor Luther H. Evans, "la Unesco tiene una misión limitada" y a los Gobiernos incumbe organizar el financiamiento de las nuevas construcciones escolares, la adquisición de material, el pago de los salarios del personal docente y los demás servicios accesorios.

Como corolario de estos intentos y de los estudios realizados en la materia es imprescindible la formación de un número adecuado de maestros y el asegurar una mejor preparación de los que se hallan en ejercicio. Muchos de estos últimos carecen de los títulos profesionales y será indispensable completar su formación mediante cursillos u otros procedimientos similares. Las cifras estadísticas reunidas por la Organización de los Estados Americanos (OEA) evalúan en un 36 por 100 el personal de enseñanza primaria en esta situación.

Otras razones de índole pedagógica obligan a una mayor adaptación de la escuela a las necesidades de la comunidad y en este sentido deberían generalizarse los experimentos efectuados en Bolivia, Brasil, Chile, Guatemala, Méjico y Uruguay a fin de integrar a las zonas rurales, de manera más completa, en los sistemas nacionales de enseñanza. Ello implica que las intenciones y objetivos de la educación rural son en gran medida idénticos a los del sistema nacional y que el nivel de enseñanza de las escuelas rurales no puede ser inferior al de las urbanas.

B. RECOMENDACIONES DE LA CONFERENCIA DE LIMA

La Conferencia Regional sobre enseñanza gratuita y obligatoria en América, celebrada en la ciudad de Lima, recomendó el período mínimo de seis años de escolaridad obligatoria, tanto en los distritos urbanos como en los rurales; la adopción de métodos especiales para los niños retrasados, una preparación idéntica de los maestros, cualquiera que fuere su destino en las zonas rurales o urbanas; la construcción de escuelas y la aplicación de medidas destinadas a incrementar las edificaciones; la redacción de planes para la extensión de la enseñanza gratuita y obligatoria y el máximo apoyo de todos los organismos encargados de la ayuda bilateral o internacional, a los efectos de incrementar los recursos destinados a estos fines.

La reunión de Ministros de Educación de las Américas, convocada por la OEA, expresó su conformidad con las referidas recomendaciones y pidió que se hiciera todo lo posible para intentar la generalización de la enseñanza obligatoria con arreglo a planes previamente fijados. Aprobaron también los Ministros las líneas generales del Proyecto Principal, pidiéndose a todos los países que examinaran la posibilidad de participar en el mismo.

Más tarde, la Conferencia General de la Unesco acordó constituir un Comité especial formado por los representantes de doce países, encargado de asesorar al Director General en la ejecución del Proyecto Principal y cuyas recomendaciones han ido introduciéndose en los planes de trabajo, que actualmente se llevan a efecto.

C. IDEA GENERAL DEL PROYECTO PRINCIPAL

El Proyecto Principal, iniciado en 1957-58, tendrá una duración de diez años y está destinado en primer término a lograr una mejor formación de los maestros y especialistas de la educación. La Unesco proporciona parte de los medios para su cumplimiento.

Se desarrollará en la región iberoamericana y comprenderá a todos o algunos de los países siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Chile, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, El Salvador, Uruguay y Venezuela, así como los territorios del Caribe que forman parte de Francia, Holanda y Reino Unido, o que están gobernador por estos países.

El Proyecto viene a completar y a integrar el esfuerzo de la Unesco dentro de los programas de Asistencia Técnica y del de participación en las actividades de los Estados miembros, en los extremos que afectan a la enseñanza primaria y a la formación del magisterio.

La Conferencia General de la Unesco reunida en Nueva Delhi, el Consejo Consultivo que asesora al Director General en la ejecución del Proyecto Principal, el Consejo Ejecutivo de la Unesco en el que intervienen representantes de Brasil, Ecuador, España, El Salvador, Uruguay y Venezuela han ido tomando distintas disposiciones para la labor a desarrollar en los años 1957 y 58, algunos de cuyos conceptos se reproducen a continuación.

D. RESOLUCIONES

A la vista de las recomendaciones formuladas en las reuniones de Lima y en particular de las que se refieren a la puesta en marcha de planes generales de tipo nacional encaminados a lograr un sistema general de enseñanza gratuita y obligatoria, la Conferencia General tomó el acuerdo de:

Autorizar al Director General a tomar parte en este Proyecto, a base de acuerdos entre la Unesco y los Estados interesados:

 a) Ayudando a planearlo mediante estudios y envíos de misiones de expertos;

- b) Ayudando a aumentar el número de maestros de enseñanza primaria y a mejorar la preparación de los mismos, mediante la creación de escuelas normales y la organización de cursos para maestros en ejercicio, el envío de asesores técnicos, la concesión de becas y la provisión de fondos para trabajos de investigación y publicaciones;
- Ayudando a la preparación de los profesores de las escuelas normales, en cooperación, especialmente, con la Escuela Normal Rural Interamericana de Rubio (Venezuela);
- d) Ayudando a determinadas Universidades en investigaciones sobre educación escolar, mediante el establecimiento de un número limitado de becas para profesores y alumnos;
- e) Fomentando, mediante los servicios de información, la más amplia comprensión posible de la importancia de este Proyecto.

E. ACTIVIDADES PREVISTAS

PREPARACIÓN DE PLANES RELACIONADOS CON LA EX-TENSIÓN DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA.

Los Estados participantes quedan invitados a preparar sus planes propios de generalización de la enseñanza en el plazo de diez años, adoptando las disposiciones presupuestarias que permitan la construcción de escuelas, la formación de maestros y los demás detalles pertinentes. La Unesco ayudará a la
preparación del plan y a la evaluación de las necesidades, mediante el envío de expertos dentro del programa de participación en las actividades de los Estados miembros y del programa de Asistencia Técnica; mediante la concesión de becas y subvenciones
de viajes de estudios a favor de directores y administradores de la enseñanza; mediante la organización de cursillos y seminarios que a continuación se
refieren.

En Santiago de Chile, en el Centro Interamericano de Estadística Económica y Financiera, con la cooperación de la Universidad de Chile y el Instituto Interamericano de Estadística de la OEA, se celebrará del 15 de marzo al 15 de junio próximos un cursillo de estadística, para los funcionarios de los servicios de estadística escolar de los Ministerio americanos de Educación. Participarán unos treinta en estudios sobre Matemática, metodología de la Estadística y elementos de muestreo, la demografía en sus relaciones con la educación y principios y procedimientos de estadística escolar. La Unesco costea los gastos de viaje y parte de la manutención de los participantes y el objeto de esta labor es el de mejorar los procedimientos actuales de formación de la estadística a fin de llegar a fórmulas que permitan su comparatibilidad.

Un especialista de estadística escolar, dependiente del Centro de la Unesco en La Habana, examinará las operaciones de estadística de los Ministerios y formulará recomendaciones cuando sea procedente. El mismo funcionario dirigirá el seminario referido en el párrafo anterior y las actividades que de él puedan derivarse.

El Gobierno de España ha ofrecido organizar en

Madrid un curso de nueves meses para la preparación de estadígrafos y para estudios de un alto nivel teórico-práctico. El programa comprenderá entre otras materias la Matemática, Estadística escolar, Demografía, empleo de máquinas de cálculo, investigación y principios y técnicas de investigación psicopedagógica.

La OEA preparará una encuesta sobre los planes de construcciones escolares. La Unesco cooperará en el acopio y presentación de los datos y en el trabajo participará también el Centro Interamericano de la Vivienda de la OEA. Un análisis de los resultados obtenidos será publicado en un número especial de la revista "Educación".

La Unesco cooperará con la OEA en la convocatoria de un Seminario de planificación de la enseñanza, sufragando un tercio de los gastos aproximadamente. Tendrá lugar en Bogotá en el mes de junio o julio.

II. FORMACIÓN DE MAESTROS DE ESCUELA PRIMARIA.

La formación del magisterio es problema de incumbencia nacional, y los Estados miembros de América serán invitados a realizar un estudio sobre sus servicios actuales de formación, régimen de salarios y condiciones de trabajo con el fin de tender a su mejoramiento. En los Estados interesados se seleccionará una escuela normal, que disponga de escuelas anejas de primera enseñanza a los efectos de demostraciones y prácticas. Las escuelas rurales merecerán particular atención y las instituciones así seleccionadas recibirán el nombre de "Escuelas Normales Asociadas".

Hasta la fecha han sido seleccionadas tres escuelas normales: la Escuela Normal de El Carrizal de Tegucigalpa (la Unesco enviará un arquitecto encargado de trazar los planos). Escuela Normal Rural de Pamplona (la Unesco enviará dos especialistas en sociología rural y administración e inspección escolares). La Escuela Normal de San Pablo del Lago, Ecuador (recibirá dos profesores enviados por la Unesco y en materias a determinar).

Cada una de estas tres escuelas normales recibirá cinco becas para que los miembros del profesorado puedan concurrir a un cursillo especial que va a inaugurarse en el Centro Interamericano de Educación Rural situado en Rubio (Venezuela). Este Centro Interamericano recibirá con cargo al programa de la Unesco un profesor de Pedagogía fundamental y otro especializado en la formación de los maestros.

El Comité Intergubernamental encargado de asesorar al Director General en la ejecución del Proyecto Principal examinará otras candidaturas que los Estados puedan presentar para la admisión de otras escuelas normales al Proyecto Principal con el carácter de instituciones asociadas. Se tendrán en cuenta la naturaleza de las instituciones propuestas, su proximidad a las escuelas primarias, sus facilidades para la coordinación del trabajo, la existencia de proyectos de Asistencia Técnica de la Unesco o de trabajos emprendidos con arreglo a planes de carácter bilateral o internacional.

En colaboración con la Escuela Superior de Admi-

nistración Pública de América Central se organizarán dos cursos nacionales de administración escolar.

Un seminario sobre formación profesional de los maestros en ejercicio y de una duración de cuatro semanas tendrá lugar probablemente en Montevideo con la participación de especialistas de cada uno de los países de América latina encargados de la ejecución de planes nacionales en esta materia. Participará también la Unesco en la organización de una reunión mixta de representantes de las organizaciones del magisterio y que será convocada oportunamente por la Federación Mundial de Organizaciones de la Profesión Docente.

El Gobierno de Méjico ha ofrecido los servicios del Instituto Latinoamericano del Cine Educativo para formar especialistas en la producción de películas fijas y otros materiales visuales.

La Oficina de Educación Iberoamericana ha ofrecido seis becas para estudios de especialización en la documentación pedagógica. La Unesco completará la extensión de estas becas ofreciendo otros dos meses de estudio en otros países europeos y con vistas a la finalidad expresada.

III. FORMACIÓN DE PERSONAL DE ESCUELAS NORMALES.

La Unesco participará con la Organización de los Estados Americanos en los trabajos de la Escuela Normal Interamericana de Rubio de acuerdo con las normas que se establezcan. Tuvo lugar una reunión de especialistas de enseñanza rural, expertos en administración de la cooperación internacional, de la Unesco y de la Organización de los Estados Americanos, con el personal docente de la Escuela de Rubio, estableciéndose los planes pertinentes.

La aportación de la Unesco al Centro Interamericano de Educación Rural consistirá en el envío de dos profesores: el primero, de pedagogia fundamental, y el segundo, de sociología; en la concesión de cinco becas para cada una de las escuelas normales asociadas; en la concesión de cinco becas con cargo al programa de la Asistencia Técnica y de unas veinte más de cuatro meses para directores e inspectores de escuelas normales rurales que completarán su información con visitas a Puerto Rico y al Centro Regional de Educación Fundamental situado en Pátzcuaro.

IV. ASISTENCIA A LAS UNIVERSIDADES ASOCIADAS EN LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS.

La Unesco estimulará la labor de las Universidades de São Paulo y Santiago de Chile, cuyos cursos de formación de profesores de pedagogía, administradores, inspectores, especialistas de didáctica, asesores y directores de escuela se iniciarán entre el 17 y el 22 de marzo de 1958. Igualmente secundará los trabajos de investigación sobre problemas relacionados con la expansión de la enseñanza primaria y la evaluación de los planes actuales.

La Universidad de São Paulo contará con el concurso de dos profesores enviados por la Unesco para ocuparse de las materias de administración e inspección de la enseñanza y de los principios de la pedagogía. La Unesco enviará además diez becarios entre los directores, subdirectores y profesores de las escuelas normales de Sudamérica. El Brasil ha designado veinte becarios más del país y todos ellos proseguirán sus estudios de materias relativas a la formación y perfeccionamiento del personal encargado de las normales de maestros, de la inspección y otros asuntos. El Gobierno del Brasil y distintas instituciones nacionales contribuyen con sumas sustanciales al mantenimiento del curso.

Enviará la Unesco a la Universidad de Santiago de Chile dos especialistas, uno de ellos en metodología general y supervisión escolar, y el segundo, en administración escolar. Veinte becarios designados entre los profesores de las escuelas normales de los distintos países asistirán a los cursos que se iniciarán en el mes de marzo sobre didáctica, programas, métodos de enseñanza, planeamiento de la enseñanza primaria y la orientación vocacional. Las autoridades chilenas designarán otros diez becarios del país y la Universidad contribuye financieramente al desarrollo de esta partida del programa.

V. BECAS.

Tiene por objeto este programa la formación de profesores y especialistas altamente calificados como el personal de las escuelas normales y universidades asociadas, inspectores de enseñanza, profesores de las escuelas normales de maestros, personal encargado de los planes de enseñanza. Tratará la Unesco de que los becarios perciban durante el período de sus trabajos en el extranjero el sueldo que corresponde a sus respectivas posiciones.

Hasta la fecha se han concedido o están a punto de concederse las siguientes becas y subvenciones:

- a) Diez becas por un año, consistente en gastos de viaje y dietas para educadores de gran experiencia que deban cursar sus estudios en la Universidad o centros especiales en los Estados Unidos de América o en Europa.
- b) Veinte becas para el cursillo de estadística que se iniciará en Santiago el 15 de marzo y a favor de los funcionarios correspondientes a los Ministerios de Educación.
- c) Quince becas por un año para profesores de las escuelas normales rurales asociadas de Honduras, Colombia y Ecuador para que puedan seguir sus estudios en el Centro Interamericano de Educación Rural de Rubio.
- d) Veinte becas de cuatro meses para el personal dirigente de la educación latinoamericana para que puedan seguir un curso especial en el Centro Interamericano de Rubio y para que puedan observar el funcionamiento de grupos de escuelas rurales situadas en distintos puntos (Puerto Rico y Pátzcuaro, Méjico).
- e) Bolsas de viaje para completar las becas concedidas por los distintos Estados miembros. Se han anunciado las siguientes:

Brasil.—Diez becas para el personal especializado que ha de asistir a los cursos de la Universidad de São Paulo.

Chile.-Veinte becas para el personal especializa-

do que deba concurrir al curso de la Universidad de Santiago de Chile.

Francia.—El Gobierno de Francia y la Unesco han anunciado la concesión de veinte becas con objeto de dar oportunidad a los inspectores de enseñanza primaria de América latina para estudiar el sistema vigente en la organización escolar francesa. Los estudios tendrán cinco meses de duración a partir de fines de 1958 o principios de 1959 y versarán sobre la misión del inspector primario en las zonas rurales, en las urbes industriales y sobre el empleo de los materiales audiovisuales en el mejoramiento del magisterio en ejercicio.

Becas pendientes de adjudicación.

Méjico.—Cuatro becas ofrecidas para cursar estudios en la Escuela Normal Superior de Méjico o en el Instituto de Capacitación del Magisterio, conforme a las condiciones que se anunciarán más adelante.

Gestiones en curso.

Las negociaciones se hallan muy adelantadas respecto a las becas que han de ser ofrecidas por España y la Oficina de Educación Iberoamericana.

ESPAÑA.—Unas dieciocho becas a favor de estadígrafos de Iberoamérica y para asistir a un curso de estadística educacional que comenzará el 1.º de octubre de 1958 y finalizará el 30 de junio de 1959. Supondrá una preparación teórica y práctica en las técnicas de la estadística.

Oficina de Educación Iberoamericana.—Seis becas de cuatro meses para estudios de documentación pedagógica en Madrid. La Unesco completará esta labor de preparación con cursos suplementarios de dos meses en otros centros pedagógicos europeos.

Ofrecimientos en curso.

Han quedado pendientes de una resolución definitiva las becas de Colombia, Checoslovaquia y Argentina:

Colombia.—Cinco becas en la Universidad Pedagógica de Tunja; seis en la Universidad Femenina de Bogotá y cinco en el Instituto de Educación Rural de Pamplona.

Checoslovaquia.—La Comisión Nacional de la Unesco invita a una delegación compuesta de tres o cuatro educadores iberoamericanos a que visiten el país y puedan adquirir un conocimiento del sistema seguido en la formación del magisterio de enseñanza primaria.

Argentina.—Unas dieciséis becas cuyas condiciones se especificarán más tarde.

VI. INFORMACIÓN PÚBLICA.

El apoyo de la opinión es esencial para el éxito del Proyecto. En los dos primeros años tendrá prioridad el material que han de utilizar la prensa, la radio y las organizaciones no gubernamentales y referente al problema en sus términos generales; necesidades educativas y factores humanos que en él intervienen. También se preparará material sobre la profesión docente, para que pueda ser utilizado en las escuelas secundarias y en las normales de maestros.

Publicistas y educadores iberoamericanos serán requeridos a redactar artículos destinados a los diarios y publicaciones más importantes de América. Se encargarán fotografías, series de carteles y películas fijas. Igualmente se solicitará la cooperación de las emisoras de radio para entrevistas y reportajes explicativos de las finalidades del Proyecto Principal y de las diversas etapas de su realización.

La cooperación de los servicios de las Naciones Unidas y de los centros de información domiciliados en Iberoamérica permitirá ampliar todas las posibilidades de distribución de materiales. Igualmente serán utilizados los servicios de información de los distintos países y de las entidades y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, como la OEA, Oficina de Educación Iberoamericano, Confederación Mundial de Organizaciones de la Profesión Docente y Organizaciones nacionales de maestros.

VII. ACTIVIDADES GENERALES.

En relación con las escuelas normales, universidades asociadas y el Centro Interamericano de educación rural se llevarán a cabo encuentas e investigaciones sobre los problemas de la enseñanza rural y en relación con los medios auxiliares de la enseñanza.

Entre otros trabajos el Proyecto Principal menciona los siguientes:

Una guía de materiales sobre sociología de la educación para uso de las escuelas normales, universidades asociadas y centros de formación de maestros. Su objeto es el de fomentar entre los maestros y dirigentes de la educación un mejor entendimiento de las condiciones sociales y de sus cambios, especialmente en las zonas rurales. Las materias tratadas irán acompañadas de ejemplos demostrativos tomados de la experiencia iberoamericana. El manuscrito del Manual será presentado al objeto de que puedan hacerse nuevas sugestiones en el seminario de ciencias sociales que tendrá lugar en Santiago de Chile en septiembre de 1958.

En relación con el Centro Interamericano de Rubio y con la Escuela Normal Rural de Pamplona se efectuarán encuestas modelo sobre las comunidades rurales a fin de poner de relieve la acción recíproca de los factores geodemográficos, económicos, étnicos, culturales y educativos.

También se publicará una antología sobre los principios de la educación en la que se expondrán los aspectos más importantes del pensamiento pedagógico para lograr una más amplia comprensión de los problemas educativos en América.

Material docente.—Una suma de 12.000 dólares está destinada a la adquisición de equipo para las instituciones asociadas.

Bibliotecas escolares.-Se procurará contribuir al

desarrollo de las bibliotecas escolares, al de las bibliotecas de las escuelas normales asociadas y se examinarán las posibilidades de organizar una biblioteca escolar en el Ecuador, bien en San Pablo del Lago en Quito, destinándose, si fuere necesario, una beca para conseguir el adiestramiento del bibliotecario o cargo de esta institución. Igualmente se apoyará el funcionamiento de la Biblioteca Escolar Piloto aneja a la Escuela Normal de Maestros de La Habana.

Varios.—La ejecución del Proyecto Principal exigirá la compra de algunos materiales de consulta, envío de documentos e impresión de repertorios de ciencias sociales de educación.

VIII. COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA ASISTEN-CIA TÉCNICA DENTRO DEL PROYECTO PRIN-CIPAL.

A fin de reforzar la acción de las misiones de Asistencia Técnica, evitar la duplicidad de esfuerzos y lograr la mejor inversión de todos los recursos, se intentará la mayor coordinación de los trabajos, en aquellos aspectos que interesen a la enseñanza primaria y la formación de maestros. El plan de ejecución del Proyecto Principal menciona los siguientes:

Bolivia: Formación de maestros, educación rural, formación de maestros rurales.

Colombia: Educación rural, enseñanza primaria (inspección y administración escolares).

Ecuador: Formación de maestros, educación rural.

Haití: Formación de maestros, educación rural.

Honduras: Enseñanza primaria, formación de maestros.

Nicaragua: Formación de maestros, administración de la enseñanza, dirección de escuelas.

Paraguay: Administrador de la enseñanza.

Trabajos regionales: Curso de formación sobre administración escolar organizado por la Escuela Superior de Administración Pública de América Central, domiciliada en San José de Costa Rica.

Otras actividades tambien mencionadas son las que tienen lugar en América Central y especialmente en Panamá.

F. REUNION EN LA HABANA DEL COMITE DIRECTIVO

Del 28 de marzo al 2 de abril se reunirá en La Habana el Comité Consultivo encargado de asesorar al Director General de la Unesco en las materias relativas a la ejecución del Proyecto Principal. Está formado por delegados de los países siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Haití, Guatemala, Méjico, Nicaragua, Perú, Estados Unidos y Venezuela. Los demás Estados miembros pueden enviar observadores al igual que la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Oficina de Educación Iberoamericana (OEI) y la Comisión del Caribe.

En el orden del día de la reunión figura el examen de lo actuado hasta la fecha y el estudio de los trabajos a realizar en 1958, 1959-60.

Dr. OSCAR VERA

Coordinador del Proyecto
Principal de la Unesco sobre Enseñanza Primaria
en América Latina.

inf. extranjera

La ayuda a los estudiantes en Alemania Occidental

El número de estudiantes en Alemania Occidental, incluído Berlín Oeste, se elevaba para el semestre de invierno de 1955-56, a 141.805. La matrícula más alta se da en las Facultades de Ciencias económicas y sociológicas, con 21.354 alumnos, seguida de Ciencias naturales, con 19.022; Derecho, con 15.086; Medicina, con 12.503, y Letras, con 10.839. Del total de estudiantes, un 19 por 100 son femeninos, y un 6,2 por 100 están casados.

Este crecido número de estudiantes universitarios, sin embargo, no poseen rentas familiares suficientes para poder sufragar integramente sus estudios. Las dos terceras partes han de ayudar, total o parcialmente, por si mismos para costearse los estudios. Como cifra media se estiman estos gastos escolares

en 210 marcos mensuales, si el estudiante ha de vivir fuera del domicilio familiar.

Por ello se hace necesario que el Estado, los organismos locales y los particulares contribuyan a facilitar el acceso a los estudios superiores.

En esta breve información vamos a señalar los aspectos más destacados de la protección escolar de Alemania Occidental.

A. LAS BECAS.

Constituye la forma másá extendida de protección escolar directa. Son sujetos de estas ayudas todos los estudiantes que, siendo necesitados, posean una inteligencia probada. Tal capacidad se supone cuando el estudiante alcanza, o permite esperar, buenos resultados en sus estudios. Y se considera necesitado al que por sí mismo, o con ayuda de su familia, no puede subvenir a los gastos que los estudios originan.

La cuantía de las becas es diversa, según sea el Organismo que las dote. Refiriéndonos a las que otorga el Estado —que contribuye con 46,5 millones de marcos al total de 50,5 millones—, existen dos tipos de ayudas principales: